JPS Ingeniería S.A.
Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com>

Atención de observaciones comunicación - CPD-SG-3891-139-2025_ CPD-SG-3891-140-2025

4 mensajes

JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com> 28 de agosto de 2026 a las 11:07
Para: ADRIANA GUTIERREZ <rym4parques@gmail.com>
Cc: David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2026

JPS-3775-1118-2026

Señores
CONSORCIO PARQUES DISTRITALES
Atención: ARQ. ADRIANA GUTIERREZ
Interventoría
Bogotá D.C

REF.: CONTRATO IDRD-SG-3775-2025

CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, GRUPO 1. Parques: Senderos de Castilla, Rincón de los Ángeles II Etapa, El Tejar, Industrial Puente Aranda.

ASUNTO: Atención de observaciones comunicación - CPD-SG-3891-139-2025_ CPD-SG-3891-140-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite la atención de observaciones a los diseños eléctricos remitidos por medio del oficio CPD-SG-3891-139-2025 y CPD-SG-3891-140-2025, se adjunta la versión 2 con ajustes solicitados, se remite link para su consulta:

ACTA DE PAISAJISMO

Se remite atención punto a punto:

RINCON DE LOS ÁNGELES

1) Acta de Diseño
    a. Se ajustan las cantidades del arbolado dentro del acta de paisajismo
    b. Se realiza la clasificación de las zonas permeables y zonas verdes dentro del acta de paisajismo.
2) Balance de zonas verdes
    a. Se complementan los archivos de Excel con las totalizaciones.
    b. Se validan y ajustan las áreas reportadas frente a los insumos espaciales y al acta de diseño.
    c. Se mantiene el calculo de área en gramoquín en 55% debido a la relación de vacíos del material.

3) Información espacial

   a. Se ajustan los atributos y se da claridad de los elementos de Shapes Files

   b. Se incorpora la jardinería dentro de los Shapes Files

   c. Se valida la correspondencia del arbolado nuevo y se actualiza en el acta.

   d. Se validan las áreas verdes frente al diseño y se ajusta el balance de áreas.

   e. Se incorpora límite de intervención dentro de los shapes Files.

PARQUE PUENTE ARANDA

1) Balance de zonas verdes

   a. Se complementan los archivos de Excel con las totalizaciones.

   b. Se validan y ajustan las áreas reportadas frente a los insumos espaciales y al acta de diseño.

   c. Se mantiene el cálculo de área en gramoquín en 55% debido a la relación de vacíos del material propuesto.

2) Información espacial

   a. Se ajustan la tabla de atributos de acuerdo con los requerimientos solicitados por la interventoría.

   b. Se validan limites representados en los shapes files.

   c. Se incorpora límite de intervención dentro de los shapes files.

   d. Se incorpora jardinería dentro de los shapes files.

   e. El parque Puente Aranda no proyecta arbolado nuevo, por tanto, no se visualizará tanto en shapes files. Ahora bien, se da claridad que dentro del acta de paisajismo se muestran jardinería de porte medio, que no es relacionada como arbolado propiamente.

   f. Se adjunta archivo recopilatorio en formato EXCEL de la información proyectada en los Shapes para dar mejor comprensión a lo mostrado.

   g. Se valida balance de zonas verdes.

   h. Los senderos proyectados para el parque Industrial Puente Aranda no generan endurecimiento en las zonas verdes debido a la materialidad propuesta. Por tanto, no se cuantifican como zonas endurecidas. Adicionalmente se aclara que los elementos frente a la tarima son elementos ornamentales por lo que no afecta el balance de zonas verdes.

PARQUE SENDEROS DE CASTILLA

1) De la información espacial:

   a. Se ajustan los atributos de las tablas

   b. Se ajusta la zona verde actual

   c. Se dibuja el límite de intervención

   d. Las áreas del área verde a endurecer no coinciden con el Shape, debido a que dentro de las tablas de Excel se suma un % del gramoquin a instalar, este gramoquin consta de un porcentaje de endurecimiento del área del 55%, por tanto, en el Excel se cuenta con el área verde a endurecer.

   e. Se ajusta los árboles nuevos y existentes dentro del acta, planos y Shapes.

   f. Se incluyen Shapes de jardinerías.

2) Del diseño:

a. Se aclara que la jardinería mostrada se encuentra dentro del jardín de bioretención.

b. Se adjunta acta de compromiso con la comunidad para el parque senderos de castilla.

3) De la normativa vigente

a. Respecto a la observación técnica referente a la implementación del 10% en Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), de conformidad con lo estipulado en el artículo 185 del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se hace necesario precisar que la aplicabilidad de dicha norma se encuentra taxativamente restringida a proyectos sujetos a tratamientos urbanísticos de 'Renovación Urbana' y 'Consolidación'. Toda vez que la naturaleza del proyecto 'Parque Senderos de Casilla' no se enmarca en ninguna de las citadas categorías, la exigencia normativa en cuestión resulta improcedente para el presente caso.

Adicionalmente, es menester destacar que la vocación y los parámetros técnicos del parque han sido previamente definidos y validados en las mesas de trabajo técnico sostenidas con la Interventoría y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). En consecuencia, la imposición sobreviniente de los porcentajes de exigencia referidos en esta etapa del proyecto contraviene los principios de planeación y eficiencia administrativa, toda vez que conlleva un reproceso sustancial de la planimetría y de las áreas intervenidas, afectando la estabilidad, integridad técnica y viabilidad de la propuesta de redes actualmente consolidada.

4) Del uso de los formatos oficiales:

a. Se realiza la respectiva revisión del formato y se corrige la formulación. Se evidencia que este valor del balance de zonas verdes es positivo.

Atentamente,

Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova
Director de Estudios y Diseños

1118 - CPD - Atencion observaciones OF -CPD-SG-3891-139-2025 _ OF -CPD-SG-3891-140-2025.pdf
209K

ADRIANA GUTIERREZ <rym4parques@gmail.com> 9 de septiembre de 2026 a las 12:53
Para: JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com>
Cc: David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>

Buenas tardes

Se solicita atender las observaciones y remitir con los ajustes para ser verificados y socializados al IDRD previa a la reunion del dia lunes 14 de 2026

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente
Arq. Adriana Gutierrez
INTERVENTORIA
[El texto citado está oculto]

BorradorActa_PropuestasV4_Ago VERIFICACION CPD.pdf
1747K

JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com> 10 de septiembre de 2026 a las 11:32
Para: ADRIANA GUTIERREZ <rym4parques@gmail.com>
Cc: David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>, CONSORCIO CAPITAL IJ <consorcioijparques@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se remite la atención de observaciones a los diseños eléctricos remitidos el día 9 de septiembre, se adjunta la versión 2 con ajustes solicitados, se remite link para su consulta:

ACTA DE PAISAJISMO

Atentamente,

Consorcio Capital IJ

David Tierradentro Nova

Director de Estudios y Diseños

[El texto citado está oculto]

1188 - CPD - Atencion observaciones Acta paisajismo.pdf
360K

JPS Ingeniería Consultor-1 <jpsconsultor-1@jpsingenieria.com> 10 de septiembre de 2026 a las 11:35
Para: ADRIANA GUTIERREZ <rym4parques@gmail.com>
Cc: David Tierradentro <dtierradentro@jpsingenieria.com>, CONSORCIO CAPITAL IJ <consorcioijparques@gmail.com>

Dando alcance, se adjunta oficio corregido de la comunicación anterior.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

1188 - CPD - Atencion observaciones Acta paisajismo.pdf
360K